



PROTOCOLO USO DE WHATSAPP APODERADOS

Los canales formales de comunicación que Lyon College dispone para sus apoderados es “Libreta de Comunicaciones”, esto sumado a la nueva aplicación “Myschool” donde el apoderado puede acceder a todas las áreas del quehacer pedagógico de los estudiantes, materializa la realidad de contar con todos los mecanismos posibles de difusión de información, sin embargo, en el contexto de la libre comunicación, Lyon College pone a disposición el siguiente protocolo de uso de WhatsApp para aquellos apoderados que consideren que los canales anteriormente descritos no son suficiente. En el contexto de resguardar un ambiente, seguro y de respeto, nuestra organización pone a disposición el siguiente protocolo.

RECOMENDACIONES PARA QUE EL GRUPO DE WHATSAPP CONTRIBUYA A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS:

- ✓ No ser la agenda de su hijo, ayudarlo a asumir sus responsabilidades, no resolver lo que le corresponde a él, fomentar su autonomía.
- ✓ El lema es: **“Información sí, rumores no”**. Intercambiar información sobre el curso o el colegio que sea un aporte al grupo, los rumores de todo tipo se deben dejar fuera.
- ✓ No escribir lo que no diría en persona, cuidar la convivencia del grupo, tener en cuenta que la palabra escrita puede ser malinterpretada.
- ✓ No criticar al profesor/a públicamente, si existe alguna duda o dificultad se debe hablar con él/ella particularmente para considerar su visión del asunto.
- ✓ No permitir a los hijos hacer uso de este WhatsApp, se debe delimitar los espacios de los niños. En el grupo de apoderados participan adultos, no participan niños.
- ✓ Si es necesario pueden establecer horarios.

Para resguardar la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa se establece el siguiente protocolo con puntos esenciales a cumplir:

1. Se debe velar por mantener un ambiente positivo y fomentar las ganas de colaborar con el curso.
2. Mantener la cordialidad fomentando el buen trato a través de este medio.
3. Las conversaciones, audios o publicaciones no abordarán temas políticos, de fuentes no verificables o confiables y/o del ámbito personal.
4. No realizar juicios virtuales hacia cualquier integrante de nuestra comunidad (Alumnos, profesores, asistentes de la educación, directivos u otros apoderados).El usuario comunicará sus ideas con buen uso del vocabulario teniendo especial cuidado de no escribir o grabar audios con groserías, garabatos o palabras que en el contexto de una conversación denigren u ofendan a uno o más participantes.

5. Los integrantes tienen plena libertad para salir del grupo cuando lo decidan y nada les obliga a expresar a los demás miembros del grupo las razones de su salida.
6. Las interacciones deberán referirse a temas relacionados con el quehacer diario del colegio de carácter pedagógico, administrativo, de convivencia u otro que se relacione con el servicio educativo o desarrollo integral del estudiante. (No memes, cadenas, videos fuera del contexto educativo)
7. No se permite compartir información privada o personal de otro integrante de la comunidad sin su autorización.

Recuerden que el lenguaje escrito carece de la información no verbal que existe en la comunicación cara a cara y por ello es más fácil malinterpretar algunos mensajes, especialmente la ironía.

IMPORTANTE:

La administración del grupo debiese estar a cargo de uno o dos miembros de la directiva de apoderados del curso (presidente, secretario/a, tesorero/a). Estos administradores deberán:

1. Recordar constantemente las normas establecidas en este documento.
2. Cumplir el rol de moderadores del grupo, velando que las temáticas planteadas sean siempre de interés general y nunca sobre asuntos individuales.
3. Plantear según conductos regulares del establecimiento, las distintas situaciones que ameriten derivaciones ya sea al área pedagógica o de convivencia escolar.

En los casos de integrantes del grupo que emitan mensajes inapropiados, es decir, que no estén enmarcados dentro de lo que se requiere para una sana convivencia y que generen algún conflicto importante y manifiesto en el grupo, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Uno de los administradores/as se comunicará individualmente con el emisor/a del mensaje inapropiado, planteándole lo inadecuado de su intervención y solicitándole que elimine ese texto del grupo, recordándole este protocolo.
2. El administrador/a del grupo deberá informar al o la docente de la situación que éste provocando alguna molestia generalizada en el grupo, quien a su vez derivará la situación a encargada de convivencia escolar.
3. Se citará por parte de C.E. a las personas involucradas con la finalidad de solucionar el problema presentado y buscar una estrategia para restaurar la sana convivencia, sobre todo valorando la importancia de este medio para el proceso académico de los alumnos/as.

Sabemos que nos encontramos en tiempos complejos, donde las tecnologías juegan un papel importante en nuestras vidas y por lo mismo debemos darle un uso correcto y siempre manteniendo el respeto por el otro. El llamado como colegio es a colaborar en este proceso y a fomentar el buen trato y las buenas relaciones interpersonales.

Confiamos en que podremos mantener un ambiente grato y de colaboración en beneficio de sus hijos/as.

El permanecer en un grupo implica que acepta este protocolo en su totalidad.